

ANUNCIO

La Gerencia del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife dictó el día 24 de marzo de 2023, la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y se designa el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso, de **dos (2) plazas de Operario/a Oficios Varios** de la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS (2) PLAZAS DE OPERARIO/A OFICIOS VARIOS DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso, de **dos (2) plazas de Operario/a Oficios Varios**, personal laboral de oficio, de naturaleza estructural y permanente, de la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros (en adelante OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2021 (en adelante OEP), y teniendo en cuenta que:

PRIMERO.- La Convocatoria y las Bases que rigen el citado proceso selectivo fueron aprobadas por Decreto nº 112/22 de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2022 y publicadas en el BOP nº 151 de 16 diciembre de 2022.

SEGUNDO.- En atención a lo establecido en la Base Cuarta de la citada convocatoria, el plazo de presentación de solicitudes de participación para tomar parte en el proceso selectivo de referencia fue de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Dicho anuncio fue publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 312, de 29 de diciembre de 2022, por lo que el día 27 de enero de 2023 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes de participación para tomar parte en el proceso selectivo.

TERCERO.- Por Resolución nº 48/23 de 27 de febrero de 2023 de la Gerencia del OAMC, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 26, de 1 de marzo de 2023, se aprobó la

relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la que figuran admitidos/as dos (2) aspirantes en este proceso y ningún/a aspirante excluido/a.

CUARTO.- La Base Quinta de las que rigen la Convocatoria establece que finalizado el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as. Asimismo, establece que dicha resolución se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia y contendrá, como anexo único, la relación nominal de aspirantes excluidos/as.

De conformidad con lo anterior, la Resolución se hará pública en el BOP, publicándose con posterioridad mediante anuncios en el Tablón del OAMC y a través de web institucional www.museosdetenerife.org.

QUINTO.- De conformidad con lo previsto en la Base Séptima de la convocatoria, procede igualmente designar por Resolución del órgano competente en materia de personal el Tribunal Calificador que estará constituido por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera del OAMC, de la Corporación Insular o del resto del sector público, pertenecientes a un grupo de igual o superior nivel de titulación al exigido para el acceso a la plaza convocada.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del OAMC.

Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria.

SEXTO.- Teniendo en consideración lo establecido en la referida Base Séptima de las que rigen las convocatorias, el Tribunal Calificador estará compuesto por los/as siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTE: **Titular:** Doña M^a Angélica Brito Ravelo, Responsable Unidad de Personal del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña Carmen Marrero del Castillo, Directora Administrativa del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

VOCALES: **Titular:** Don Cipriano Carrillo González, Técnico de Mantenimiento del Museo de la Ciencia y el Cosmos (MCC) del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Don Alexis Abreu Gómez, Técnico de Mantenimiento del Museo de la Ciencia y el Cosmos (MCC) del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Titular: Don Pedro Ignacio Pérez Darias, Encargado Mantenimiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Suplente: Don Jacinto José Pérez Acosta, Encargado Servicios Generales del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Titular: Don Francisco Celso Gallardo Reyes, Encargado Mantenimiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Suplente: Doña Erenia Domínguez Baute, Auxiliar Administrativo del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Titular: Don Gonzalo Manuel Ruiz Ortega, Diseñador del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña María Miriam Cruz Marrero, Diseñadora del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

SECRETARIA: **Titular:** Doña María de la Paz Zamora Pérez, Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña Delia García Castro, Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 35.1 E) de los Estatutos del OAMC, corresponde al Gerente del OAMC, al tener atribuidas las competencias en materia de personal, la competencia para aprobar la presente Resolución.

A la vista de lo expuesto, por la presente

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación **definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso, de **dos (2) plazas de Operario/a Oficios Varios**, de la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros (en adelante OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2021, aprobada por Decreto nº 112/22 de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2022 y publicada en el BOP nº 151 de 16 diciembre de 2022, según se indica a continuación:

DNI	Apellidos, Nombre	Admitido/a	Motivo de exclusión
*** 2727 **	González Doble, Nieves	SI	
*** 1919 **	Rodríguez Luis-Ravelo, Miguel Ángel	SI	

2º.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, mediante el sistema de concurso, de **dos (2) plazas de Operario/a Oficios Varios**, de la Plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sujetas al proceso extraordinario de **ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL**, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2021, aprobada por Decreto nº 112/22 de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2022 y publicada en el BOP nº 151 de 16 diciembre de 2022, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTE: **Titular:** Doña M^ª Angélica Brito Ravelo, Responsable Unidad de Personal del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña Carmen Marrero del Castillo, Directora Administrativa del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

VOCALES: **Titular:** Don Cipriano Carrillo González, Técnico de Mantenimiento del Museo de la Ciencia y el Cosmos (MCC) del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Don Alexis Abreu Gómez, Técnico de Mantenimiento del Museo de la Ciencia y el Cosmos (MCC) del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Titular: Don Pedro Ignacio Pérez Darías, Encargado Mantenimiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Suplente: Don Jacinto José Pérez Acosta, Encargado Servicios Generales del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Titular: Don Francisco Celso Gallardo Reyes, Encargado Mantenimiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Suplente: Doña Erenia Domínguez Baute, Auxiliar Administrativo del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo de Tenerife.

Titular: Don Gonzalo Manuel Ruiz Ortega, Diseñador del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña María Miriam Cruz Marrero, Diseñadora del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

SECRETARIA: **Titular:** Doña María de la Paz Zamora Pérez, Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: Doña Delia García Castro, Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Cabildo Insular de Tenerife.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios del OAMC y en la web institucional www.museosdetenerife.org, la presente resolución.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.6 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que hubiera dictado el acto impugnado en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.”

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica

El Gerente del OAMC, Carlos E. González Martín